

	Ptas.
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	5,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00

Número suelto del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guzmán Autran.
En provincias, en las principales librerías.
En París, en los editores.

Lógica, lógica...

Es singular como oscilan las opiniones en nuestra sociedad política y como se plantean y resuelven todos los problemas sin más datos que la fantasía de cada cual.

Hace pocos días D. Francisco Romero Robledo, cumpliendo sacratísimos deberes, de amistad, de partido y de justicia, toma la palabra en el Congreso, y con esa elocuencia y esa energía que le caracteriza, y con esa autoridad parlamentaria que nadie puede disputarle, pronuncia un discurso que cae como lluvia de fuego sobre la comisión de actas y sobre el gobierno.

Desde luego las cien trompas de la fama pregonan aquella noche la actitud de franca oposición al gobierno del reformismo.

La prensa de la mañana siguiente vacila, duda y aun algún periódico indica que aquella noche han mediado promesas y explicaciones, y que la discusión tomará tonos más suaves; pero llegó la hora y la réplica del Sr. Romero es más dura, más contundente que el discurso.

Silvela se defiende mal, y esto es suficiente para que los que alardean de estar iniciados en todos los secretos, digan que obedecen á órdenes del jefe del partido conservador, como si el carácter de D. Antonio se prestara á hacer partícipe á cualquiera de sus reservadas conferencias con el ministro más unido á él, de todo el Gobierno, y sin tener en cuenta, que el señor Silvela, que tiene gran palabra, inmensos recursos parlamentarios y claro talento y que se ensaña sin piedad en el enemigo que se bate en retirada, se defiende debilmente cuando el adversario acomete lleno de razón y sobrado de energía. Dígalo sino la célebre discusión en que D. Alfonso González puede decirse que le hizo polvo.

Pero no se detiene en eso la gente. El Sr. Romero sale para Antequera, pues es que marcha tranquilo, y ya dejando arreglada la inteligencia con el Gobierno, por más que dice que hablará en el Mensaje, como oposición y que conseguirá su voto en contra.

Se declara grave el acta de Santa María de Ordenes, y aunque en ella tome la iniciativa el Sr. Linares Rivas, se supone que no se hace para contentar al Sr. Romero, á pesar de que éste asegura que pedirá á la Cámara que se declare válida la elección y se proclame al Sr. Puga y á pesar de que la conducta del Sr. Linares responde á su plan de ir á segundas elecciones y procurar el triunfo por el mismo camino, poniendo el veto al expresado señor Puga.

Nosotros no vemos la concesión que en esto se haga al Sr. Romero, ni nos parece lógico deducir de nada de lo expuesto, que haya ni pueda haber inteligencia y el lenguaje del jefe reformista, no descubre en este sentido horizonte alguno.

Creemos que puede tenerse hasta la duda de lo que pasará mañana, pero deducir de los hechos conocidos lo que deducen muchos colegas, nos parece por lo menos poco lógico, pues nosotros no les creemos poseedores de esos secretos que hacen alarde de conocer, y por tanto, nos reservamos el pronóstico, pues lo que hasta ahora se ve y puede apreciarse, coloca al reformismo en franca oposición.

ECOS POLITICOS

«La Correspondencia» publicó anoche una lectura de explicaciones de la prohibición de las manifestaciones de 1.º de Mayo.
Y como final de todos los sueltos relativos á cuanto escribe lo que copiamos:
Recordaban hoy muchas personas que el Gobierno liberal el año último no consintió en Madrid las manifestaciones el primero de Enero en la vía pública, usando para ello el Sr. Aguilera

de su perfecto derecho. Y que en el entierro del marqués de Montemar y en la traslación de los restos de D. Estanislao Figueras no se permitió que el cortejo fúnebre atravesara las calles céntricas de Madrid, sino que se dispuso que se dirigiera al cementerio por las afueras de la población.

Pues mire el colega, también recordaban otras personas que los liberales permitieron las manifestaciones en la vía pública.
Y que los conservadores las han permitido en favor del Sr. Sagasta.

Y cuenta que una manifestación y otra fueron en la parte más céntrica de Madrid.

Las simpatías por el Sr. Botella en el Senado á favor del Gobierno no tendrán imitadores entre los reformistas.

«El Clamor» juzga que se trata de un acto personal y añade:

«Estamos, pues, donde estábamos. Esperamos los actos de esta situación, pero no podemos esperarlos ya como los esperábamos antes, por ver que las elecciones no han sido mejores, si es que no han sido peores que las hechas por otros gobiernos, y este principio, aun olvidando pasados agravios, no puede engeñar en nuestro ánimo sentimientos de confianza.

Conste, pues que el partido reformista no puede hacer suyas las palabras del Sr. Botella ni varia de actitud, ateniéndose en un todo á las últimas manifestaciones hechas por su ilustre é indiscutible jefe.

Los que esperaban que el Sr. Botella fuese el punto de la caireta reformista se han engañado.

El Sr. Romero Robledo dejó, por lo visto, á «El Clamor» el encargo de que zurciera á todo escapo.

Y lo ha hecho.

Concentraci6n republicana

He aquí el documento publicado por la «ALIANZA ELECTORAL REPUBLICANA»
Añoche se reunieron en nuestra redacción los Sres. Azcarate, Villalba Hervás, Sainz de Rueda, Rodríguez Navas, Moraita, Cifuentes, Rodríguez de Celis, Santos Pineda.

Prévias algunas elocuentes consideraciones del Sr. Azcarate, votóse por unanimidad y con entusiasmo el referido acuerdo, nombrándose de entre los asistentes la «Junta directiva de alianza republicana para las elecciones municipales de Madrid», junta formada por los siguientes señores:

Presidente.—D. Gumersindo Azcarate.
Vicepresidentes.—Don Manuel de Llano y Peral, D. Miguel Moraita, D. Gerónimo Palma, y D. Enrique Calvet.
Secretario.—Don José Velada, D. Francisco Martínez Morales, D. Saturnino Cifuentes y don Félix González Llano.

Se habló luego cordial y extensamente de los medios de hacer más eficaz en la práctica la ya concertada inteligencia, y se convino en decir á los distritos la iniciativa para la designación de candidatos, reservándose tan sólo la junta intervenir con su consejo, á fin de vencer cualesquiera dificultades de detalle y de armonizar los esfuerzos colectivos.

A tal efecto decidieron los señores de dicha junta verse, sin pérdida de tiempo con los presidentes de los partidos aliados, y establecer la necesaria unidad de acción para que el resultado sea tan brillante y seguro como es numerosa y considerable la fuerza.

En el familiar debate, dígase por todos conceptos de las ilustres personas que lo sostuvieron tomaron parte los señores Azcarate, Moraita, Llano y Peral, Cifuentes, Calvet, Pardo, Navas, Palma, Hidalgo Saavedra, Velada y Martínez Morales.

Concluyó la reunión á las doce y media, y se despidieron los concurrentes animados por el mismo sentimiento fraternal que había presidido á sus deliberaciones, y por la confianza en un próximo triunfo.

Se presentará candidatura cerrada por todos los distritos.

COMISION PERMANENTE de la asamblea nacional republicana
Circular.

Señor presidente del Comité de Coalición republicana de...

La Comisión permanente de la Asamblea nacional de Coalición republicana, de jure de responder á la tendencia fraternal que persigue si no declarase que ha visto con la más viva satisfacción el movimiento de concordia que viene marcándose entre todas las fracciones republicanas, y que, limitado ahora al deseo vivísimo de que marchemos juntos á las elecciones municipales, puede ser anuncio y es desde luego precedente de más íntimas y trascendentales inteligencias.

No necesita esta Comisión permanente confirmarse en cada una de sus circulares en su profesión de fe, que bien explícita está en las bases de la prensa, respetadas en su espíritu y en su letra por la asamblea nacional y que son arca sagrada y fuente sellada para nosotros: Trátase en estos momentos única y exclusivamente de la conveniencia de que todos los republicanos aparezcamos unidos en algo; trátase de demostrar al país y de probarnos á nosotros mismos que es posible que nuestras voluntades coincidan en alguna afirmación, y en algún acto contrario á la monarquía y las elecciones municipales nos presenten la ocasión de marchar todos, absolutamente todos de acuerdo para realizar un fin. La comisión permanente de la asamblea coal-

cionista estima que cumple un deber imperioso aconsejando á todos sus amigos de España que entren en inteligencia con las demás agrupaciones republicanas para que, á ser posible, no quede un sólo republicano que no deposite su voto en las urnas en frente de lo existente y de acuerdo con sus correligionarios.

Hay un medio seguro de realizar toda clase de concordias, por amplias que sean: deseárlas sinceramente y entablarlas sobre la base de la mutua estimación y el mutuo respeto. A nadie, pues, debemos pedir que renuncie en lo más mínimo á sus convicciones; á nadie que acepte procedimientos que no le parezcan conducentes al triunfo de la república; se trata sencillamente de marchar unidos á las elecciones municipales y hemos de ir cada uno con nuestra bandera, con nuestro programa, conviniendo sólo en dos afirmaciones, que para el objeto nos bastan; en que todos somos enemigos de la monarquía y partidarios de la república.

El presidente, E. P. de Gazman, marqués de Santa Marta.

Los vicepresidentes: Manuel de Llano Peral, José María Esquerdo, Santos de La Hoz, Ramon Moreno.

Los secretarios: Rafael Girard de la Rosa, Enrique Vera y González.

LA PRÓXIMA HUELGA

EN ALEMANIA

Los periódicos socialistas, como nuestros lectores pueden ver por los telegramas de la Agencia Fabra, sostienen la necesidad de una resistencia desesperada para oponerse á la liga que, según ellos, creen se ha formado entre las autoridades y los industriales todos con el objeto de imponer á los obreros condiciones aún más humillantes, que al fin y al cabo no tendrán más remedio que aceptar, si no quieren morir de hambre.

La excitación que producen estos escritos es grande, y temen ocurran conflictos, que no dejarían de tener importancia, dado el número y la fuerza que los socialistas tienen en todo el imperio germánico.

EN MILAN

Los obreros italianos reunidos en Milan no han estado ni muy acertados en sus deliberaciones, ni muy prácticos al señalar la orden del día.

Concurrieron al meeting más de 3.000 trabajadores, recibiendo además adhesiones de más de 600 sociedades.

Después de gastar mucha saliva, pronunciando fogosos discursos, que eran acogidos con entusiastas salvas de aplausos por los concurrentes, y despus de escuchar la autorizada palabra del compañero Fernandez, de Barcelona, se retiraron sin haber decidido nada en concreto, aunque señalando como tema de urgente discusión para su plantamiento la socialización de la riqueza, con carácter universal.

EN BARCELONA.

ELLOS

En el circo ecuestre se reunieron unos tres mil ebanistas, que pasaron agradablemente el rato en repriminar á todas las clases sociales, que, según ellos, ofician de verdugo para con la clase obrera.

Encareci6se la necesidad de fundar cajas destinadas (no las cajas, su contenido) á resistir de algún modo las consecuencias que las huelgas acarrearán á los trabajadores.

Como los oradores y el público se acalorasen demasiado, el delegado de la autoridad intervino en clase de antiespasmódico, lo cual excitó mas y mas los ánimos de la reunión, que al fin y al cabo tuvo que ser disuelta sin que tomara ningun acuerdo.

—Al teatro del Olimpo concurrieron 200 trabajadores mecánicos, que con el fin de poderes decidir por algo, convinieron en verificar una votación con objeto de saber si debían ó no declararse en huelga; se eligieron dos secretarios escrutadores, uno favorable y otro contrario á la huelga, los cuales al final del escrutinio armaron una de padre y muy señor mío por querer ambos llevar razón.

Esta reunión, como la del circo ecuestre, fué disuelta sin que los congregados acordasen nada.

—En el Tivoli celebraron reunion los albañiles, que por unanimidad decidieron declararse en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Uno de los oradores dijo, metiendo las manos en los bolsillos.... de un compañero:

—No temáis al hambre; almacenes de viveres hay en Barcelona que nos alimentarán, sino de grado, por fuerza.

ELLAS

En el Circo Ecuestre se reunieron más de 2.000 damas ávidas de lucir sus formas.... oratorias y de abogar por la emancipación de la mujer obrera.

Se puso de chupa de dómine á todas las señoritas que no pensaban como las oradoras; se renegó de todo lo que huele á orden, burguesía y política, y hubo obrera que, poniéndose en jarras, desafi6 á todos los burgueses del mundo para que se atrevieran con ella. (¡Lástima que fuese tan horrible!)

Una de las valientes exhortó á los hombres para que llevasen los argumentos en la punta de las bayonetas.

Un anarquista de diez años pronunció una arenga en pro del petróleo y de la emancipación social.

La presidenta Joaquina Mata, que trabaja en camisas, hizo el resumen de los discursos, y fué estrepiosamente aplaudida.

El directorio democrata-social ha publicado un manifiesto con motivo de la manifestación que se prepara, del que cortamos los más salientes párrafos:

«Por vez primera celebró el socialismo internacional su gran fiesta en 1890; y aunque improvisada, resultó tan imponente, que todos los Gobiernos se alarmaron, buscando pretextos para reprimirla.

Los enemigos y calumniadores del proletariado manifiestan vivísimo empeño en que ésta aparezca como un símbolo de combate y de odios encarnizados; pero no conseguirán, no, seguramente, su innoble propósito, porque el primero de Mayo es, esencialmente, una fiesta del trabajo; es, ante todo, una fiesta de paz y de armonía. No d-ijan empero de comprender los indignos explotadores del honrado trabajador, que la unidad é inteligencia de todos los que trabajan, bien sea material, bien intelectualmente, significa el aniquilamiento de la explotación y del estado social pre ente, que se halla basado en irritantes é inveteradas injusticias.

Y la actitud que adoptan los Gobiernos ante este movimiento irresistible demuestra claramente que no comprenden, ó fingen no comprender, el verdadero alcance de la fiesta internacional de 1.º de Mayo. Se preparan ¡insensatos! como si trataran de rechazar á un enemigo intragente y poderoso—el obrero—que se mueve sólo á los impulsos de su justísima indignación y de su aversión legítima en contra del desequilibrado orden social de hoy, verdaderamente criminal y abominable. Bien que el 1.º de Mayo es el día del juicio de los desafueros cometidos en el pasado, y en este concepto puede ser temido.

La aspiración de todos los socialistas está bien determinada en el programa minimum que hemos expuesto y propagado en estos últimos años, y que ha encontrado eco favorable entre la masa de los demócratas y republicanos de todos matices, y cuya base puede concretarse en las tres exigencias: La ley de ocho horas, el derecho al trabajo, ó sea el derecho á la existencia, y la participación en los beneficios.

En nuestro entender, es preciso que la realización de estas reformas sea confiada á un centro especial, ó sea al Ministerio del Trabajo. La creación de este Ministerio será una prueba evidente de que el Gobierno está dispuesto á atender á las clases populares; organizando las oficinas estadísticas para la colocación de trabajadores, las inspecciones higiénicas obreras, Cámaras sindicales, jurados mixtos, etc., etc.»

EN GRANADA

Los socialistas de esta capital han celebrado un gran meeting.

Un Fernandez aconsejó que los obreros se dediquen á pasear por el Albañin en vez de trabajar.

El compañero Ferrer dijo que los burgueses los habían condenado á morir de hambre.

Otro compañero, García, proclamó el amor libre ¡con todas sus consecuencias! y miraba á una granadina pur sang.

El compañero Machado aconsejó á las norizas que dejen á dieta á los hijos de los burgueses, para quitar la cizaña que pueda nacer después.

En general puede decirse que predominaban los temperamentos bélicos, y es raro que los obreros no salieran cantando la música de Puritanos.

EN MADRID

Los estuquistas se reunieron en las Escuelas Pías de San Fernando, acordando tomar parte en la manifestación de 1.º de Mayo, sin adherirse á la huelga acordada por el Congreso obrero de Madrid.

Los obreros en maderas de «La Unión» acordaron abstenerse de la huelga, pero tomar parte en la manifestación.

Los albañiles se reunieron presididos por el compañero Iglesias, que dió cuenta de su conducta en el Congreso obrero, que fué aprobada por unanimidad.

Acordaron además no adherirse á la huelga y tomar parte en la manifestación.

Los obreros socialistas acordaron no tomar parte en las próximas elecciones municipales, oponerse resueltamente á la huelga general y asistir á la manifestación y á todos los meetings que se celebren hasta 1.º de Mayo.

Varios asociados del arte de imprimir piden invitar á los periódicos á que dejen de publicarse el día 1.º de Mayo para contribuir á la gran fiesta del trabajo.

EN EL OBRERO ESPAÑOL

Galantemente invitados por madame Laurean, directora del colegio francés de Santa María, asistimos anteaayer tarde á una velada que se celebraba en el salón de «El Obrero Español», y en la cual tomaron parte algunas alumnas de dicho colegio.

Se representaron varias comedias y zarzuelas en castellano y francés, se leyeron poesías francesas, y la Srta. María Mercier cantó la romanza «Souvenir».

Entre las que más se distinguieron citaremos á las señoritas Mendizábal (Margarita y Rosa), Castellanos, Batiste (Berta y María), Moreno y algunas otras que hablan el francés.

igual que su lengua nativa, lo que honra en extremo a sus profesoras y a la directora del colegio en que se educan.

También se distinguieron el joven Gaston Batiste y su hermano Enrique que hizo un gromo delicioso.

Y dejamos para la última a la señorita Jordana, por ser en nuestro concepto la que más sobresaló. Lo mismo recitando el monólogo de D. Miguel Echegaray, *Pobre María*, que en la comedia *Conchita la ramilleteira*, se mostró actriz consumada por la dición y la facilidad de sus movimientos en escena. En la opereta *Le complot des cordons bleus* y en la zarzuela *Judith et Suzon*, nos hizo ver el pleno dominio que tiene del idioma francés y la perfección con que maneja su voz. En la última obra citada desempeñó tres papeles, siendo de admirar la naturalidad que demostraba.

Damos la enhorabuena a madame Laurean y las gracias por el agradable rato que nos hizo pasar, y nuestro modesto aplauso entre los que con justicia les tributó el escogido público que llenaba el salón a todas las señoritas que por no recordar sus nombres no citamos. —D. R.

ECOS PARLAMENTARIS

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1891

Principia a las tres menos cuarto, y aprueba el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, el Senado queda enterado de que el Sr. García Tuñón escusa su asistencia a la sesión de hoy.

El Sr. GROIZARD desea conocer la opinión del ministro de Gracia y Justicia acerca de una adición que en la anterior legislatura presentó el Sr. Moyano al proyecto del Código penal castigando el trabajo en domingo.

El Sr. FABIE ofrece poner los deseos del Sr. Groizard en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, y manifiesta que el Gobierno está de acuerdo con la adición referida.

Orden del día

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión del Sr. Botana.

Juran el cargo los Sres. Gonzalez Canet, Botana y marqués de Valmar.

Debate político.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO contesta a las alusiones que en la pasada sesión le dirigió el Sr. García Tuñón.

Ocupándose de los asuntos ultramarinos, censura que en el Mensaje no se mencione siquiera que el Gobierno pondrá en práctica todos los medios para terminar con el bandolerismo en la isla de Cuba.

Haba del tratado que se ha de celebrar con los Estados Unidos, mostrándose partidario de que se inspire en los principios de la más estricta reciprocidad.

Examina extensamente las cuestiones que en la actualidad se agitan, en relación con nuestras posesiones ultramarinas.

Haba de las aduanas de Cuba, y trata después de las elecciones en dicha isla, diciendo que nunca han venido tantos cuñeros como ahora ni ha habido más escándalos.

Crea que el presupuesto de Cuba debe hacerse y discutirse al mismo tiempo que el de la Península y que con esto tendría más interés.

Declara que nunca ha sido la situación de Cuba más mala que ahora, como lo prueba el déficit del presupuesto.

El Sr. AZCARRAGA (D. Manuel) dice que hace dos años era peor la situación.

Lo niega el Sr. VAZQUEZ QUEIPO, y lee un párrafo de una carta en que se pinta desesperada la situación de aquella isla.

En esa carta se dice que va abriéndose camino la idea de una autonomía tan simpática como subsidiaria, y que la anexión a los Estados Unidos no tiene partidarios; pero si las cosas siguen así, será la única solución al problema, para baldos y vergonzanza de los políticos españoles de la última década del siglo XIX.

Asegura el orador que nunca ha visto que el ministerio de Ultramar entienda nada de las cuestiones de Cuba. Por supuesto, añade, que yo he oído la galana teoría de que al ministerio de Ultramar deben llevarse hombres que desconozcan hasta la posesión en el mapa de Cuba, para que no alienten las parcialidades.

El Sr. FABIE se hace cargo de este último, y dice que aunque no tiene pretensiones de hacerlo bien, está dedicado desde hace mucho tiempo al estudio de las cuestiones de Cuba y a conocer su fauna y su flora.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO: Pues ninguno de los que han sido ministros de Ultramar conocen la fauna ni la flora.

Explica el Sr. FABIE las palabras del discurso de la Corona, diciendo que no ocurre nada digno de especial mención en Cuba, porque la situación es tan mala como venía siendo, si bien no tanto como la ha pintado el Sr. García Tuñón.

Sostiene que es empeño imposible restablecer la situación próspera de que Cuba disfrutaba antes, porque el trabajo libre es más caro y peor que el del esclavo.

Se ocupa de las producciones de Cuba y de las de Puerto-Rico, y dice que la producción de la primera isla pasa de 800 millones de pesos.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO (Con extrañeza) 80 millones de duro.

El Sr. FABIE: De pesos.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO: Pero si es lo mismo.

El Sr. FABIE: Ya lo sé.

EL SR. PRESIDENTE: Ruego a usted, señor Queipo, que no interrumpa.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO explica su interrupción y ruega al presidente que le dispense.

Haba luego el Sr. FABIE de las contribuciones, diciendo que cada individuo paga 12 pesos, pero teniendo en cuenta que el dinero de Cuba vale la tercera parte, viene a resultar que se paga allí por contribución la mitad que en la Península.

Se ocupa, por último, de la cuestión electoral negando que hayan venido cuñeros y que el haya influido en las elecciones.

(Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

(Entran los Sres. Cánovas y Tetuan.)

Termina el Sr. Fabie ocupándose de la carta leída por el Sr. Vazquez, y afirma que el Gobierno hará todo lo que pueda por la propiedad de Vazquez Queipo, diciendo que era un gran patriota, que arbitro grandes recursos para la guerra, y que lo referido se relacionará con una reunión en que se pensaba en la eventualidad de que entonces flotaba esas ideas en la atmósfera.

Se suspende la discusión a las seis y treinta y cinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1891.

Se abre a las tres bajo la presidencia del señor Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y sin más preámbulos se entra en la

Orden del día

Continúa la discusión del dictamen de incapacidad del Sr. Atard.

El Sr. MUÑOZ apoya el voto particular, demostrando la incapacidad del Sr. Atard, que era magistrado de la Audiencia de Valencia cuando fué elegido, y recuerda que la comisión de actas lo declaró así.

El Sr. VIESCA rectifica, diciendo que nada tiene de particular que se haya revotado la comisión.

Recuerda que el Sr. Atard prestó grandes servicios a su país en tiempos de la epidemia cólerica.

El Sr. MUÑOZ rectifica, contando lo ocurrido respecto de los servicios prestados por el señor Atard, no los pone en duda.

Rectifican varias veces ambos oradores. Los republicanos piden votación nominal, y el voto particular es desechado por 75 votos contra 47.

Sin discusión se aprueba el dictamen y es proclamado diputado D. Eduardo Atard.

Alcázar de San Juan

Brevísima discusión hay en este acta, sostenida por los Sres. Azcárate y conde de la Corzana.

Es aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. Barnuevo.

Acta de Manresa

Continúa el debate suspendido el sábado. El Sr. MORET, hace historia de los desórdenes de Manresa y explica cómo el Sr. Junay, con sus esfuerzos y con su palabra, restableció allí la calma.

Cuando en circunstancias, como estas y con sufragio universal las gentes vean que no hay aquí ningún representante de la clase obrera, dirán que es inútil que nos ocupemos de las reformas sociales y de buscar medios para mejorar las clases proletarias, si luego las privais.

No; yo niego esa consecuencia; yo demostraré, con mi protesta y mi testimonio, que es tan ancha la base de la Monarquía, que en ella caben todos sin más condición que la sujeción a los deberes de la justicia.

Dice que hay 27 protestas no desmentidas, y varias certificaciones en que consta que habían fallecido varios de los electores que figuran como votantes.

De todo esto deduce que el acta es grave y que el señor Dato no ha estudiado y la Comisión no la conoce.

Dice hay 744 votos que no pueden computarse al Sr. Junoy, y por tanto resulta el señor Junoy con 96 votos de mayoría.

Recuerda la jurisprudencia sentada por el tribunal de actas graves en otras ocasiones, y no queda duda de que resulta grave el acta que se discute.

Dice que con el pretexto de que significaban imposiciones, no se han transmitido las protestas.

Termina rogando a la mayoría que, sobreponiendo los intereses de la justicia a todo otro interés, vote la gravedad del acta de Manresa, prestando así un gran servicio a la patria frente al temeroso problema que se presenta entre el capital y el trabajo.

El Sr. DATO contesta al Sr. Moret, en nombre de la Comisión, negando que esta convirtiera ningún acta en cuestión de amor propio, y expone la teoría de que la Comisión, en caso de duda, dá siempre dictamen de gravedad, para que la Cámara determine en definitiva.

El Sr. MORET rectifica al retirarnos de la tribuna.

El Sr. VALLES Y RIBOT rectifica insistiendo en las manifestaciones que hizo en su discurso, y hace notar que mientras el ministro de la Gobernación juzgó su discurso del otro día con mucha benevolencia, el Sr. Pianas lo calificó de noveleta de tres pesetas.

Denuncia de nuevo varios abusos; recuerda lo ocurrido cuando el Sr. Simeron fué a Barcelona a presenciar el escrutinio, y dice que, sin motivo, la Guardia civil dió cargas sobre las muchedumbres.

Hablando de los gobernadores, dice que aunque el ministro de la Gobernación esté dispuesto a destituir a los que no se ajustan a los preceptos de la ley, no lo hace, pues recuerda que en la pasada situación hubo un gobernador, el de Gerona, que hizo una parodia del 3 de Enero, tomando á viva fuerza la presidencia de aquella diputación provincial.

Aludendo al Sr. Pianas, rebate los argumentos de éste, y rechaza sus censuras.

Dedica un largo período a contar las excelencias de los republicanos, y termina recordando que todas las colectividades y sociedades obreras de Barcelona y Manresa han dirigido telegramas á la Cámara, á la comisión de actas y al Gobierno, pidiéndoles que fijen su atención en esta acta. (El Sr. BARRIO Y MIER pide la palabra.)

El señor ministro de la GOBERNACION interviene de nuevo en este debate para contestar á los Sres. Moret y Vallés y Ribot.

Comienza por rebatir los argumentos de este último, diciendo que el Sr. Vallés es un diputado fogoso y elocuente, que atrae y seduce; pero que no deja nada después de la impresión del momento.

Es S. S.—añade—un orador como los que hubo en las diversas Cortes Constituyentes que hemos padecido.

Entra luego á contestar aquellas afirmaciones más importantes del Sr. Vallés.

Cuba por deber y por patriotismo pero; necesitando á la presión de amenazas de ningún género.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO rectifica. Respecto á la industria de minas, afirma que desde 1888, antes que él viniera al mundo, era ya explotada.

Rectifica los datos del Sr. Fabie acerca de las contribuciones y producción. Respecto á ésta, reconoce el Sr. Fabie que se equivocó y que no son 800 sino 80.

Hablando de la anexión, afirma que ha habido allí grandes hombres de muchos méritos, que creyeron que sería la única solución, si bien después se arrepintieron.

Por esto el Sr. García Tuñón hizo la indicación, sin ánimo de molestar al Gobierno.

El Sr. CANOVAS: Al Gobierno o, á la patria. El Sr. VAZQUEZ QUEIPO: A la patria se ofende ocultando la verdad.

El Sr. CANOVAS: S. S. se la oculta excusando á esos hombres.

El Sr. VAZQUEZ: ¿A quien excuso yo? El Sr. CANOVAS: A los que llama amentes y fueron traidores á la patria.

El Sr. VAZQUEZ dice los nombres y manifiesta que se arrepintieron.

El Sr. CANOVAS: De los arrepentidos es el reino de los cielos.

El Sr. VAZQUEZ: Pues yo ospeo que S. S. se encontrará con ellos en aquel lugar.

Termina el Sr. Vazquez y rectifica el señor FABIE.

El Sr. CANOVAS usa de la palabra para explicar su interrupción y cree que no ha debido el Sr. Vazquez traer á la Cámara hechos particulares de individuos, ni menos citar sus nombres, y que á él por su parte no se le ha ocurrido aludir á aquellos que se redimieron con el arrepentimiento.

Yo me refiero á los que ahora, en los actuales momentos, sin arrepentirse, alimentan esas ideas y son traidores á su patria y á su raza. A los primeros, si es verdad que cometieron esas faltas que dice el Sr. Queipo, puesto que se arrepintieron, yo los perdono con el derecho que me da el ser español. A los segundos no, pues esos no se han arrepentido.

En algunos párrafos fogosos y elocuentes censura á los que son traidores á la patria, para lo cual nunca hay motivo ni pretexto.

Declara que el Gobierno ha de hacer cuanto pueda por mejorar la situación de Cuba, y recuerda lo que todos los hombres mas sabios y eminentes dijeron poco antes de abolirse la esclavitud, y lo que el orador, en el mismo Senado, pronosticó acerca de los males que la medida traería.

Yo no era pesimista; pero algunos, la mayor parte, creían que abolida la esclavitud sería Cuba un montón de ruinas.

Por último, dice que la terrible insurrección no habia de salirnos de balde.

Termina excitando á todos á marchar á común acuerdo, con errores y con defectos, que todos los tienen, para dar á Cuba la prosperidad que se desea, y asegurando que no cree que prosperen en tan noble pueblo las ideas contrarias á la integridad de la patria.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO se levanta irritado, diciendo que no admite lecciones de patriotismo de nadie.

Cuando S. S. vaya á Cuba y pelee como yo como voluntario, por la patria, hablaremos de igual á igual.

Su señoría me ha hecho cargos que yo rechazo; pero perdono á S. S. para cuando nos hallemos en el reino de los cielos, que lo dudo.

Termina explicando todas sus palabras.

El Sr. CANOVAS dice que no pretende dar lecciones, y menos á los que no han de tomárselas.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO: Porque no las necesito.

El Sr. CANOVAS dice que el Sr. Vazquez Queipo tendrá muchos méritos, pero que el tambén pudiera alegarlos, y explica con gran claridad sus palabras, declarando que de las personas que nombra el Sr. Vazquez Queipo no tuvo jamás noticia que les perjudicara.

El Sr. CANCIO VILLAMIL defiende á don Julian Zulueta (uno de los nombrados por el Sr. Vazquez Queipo).

ECOS DEL EXTRANJERO

Buques de guerra á Chile

PARIS 12.—Los buques construídos en Francia por cuenta de Chile, serán al cabo entregados á los representantes del presidente Balmaceda; pero el Gobierno prohibirá terminantemente que se formen tripulaciones francesas para dichos buques.

Sobre las huelgas

BERLIN 12.—El periódico socialista *Vourwerts* publica varios documentos que prueban, según el mismo, la inteligencia existente entre las autoridades y los grandes industriales para combatir las reivindicaciones de los obreros y sofocar las huelgas.

Los puertos de Chile.

WASHINGTON 12.—El ministro Sr. Blaine ha recibido un despacho del cónsul americano en Chile anunciando que han quedado cerrados para los buques de comercio los puertos chilenos de Chanaral, Taltal, Antofagalla, Tocopilla, Iquique, Talcahuano, Junín y Pisagua.

Los sublevados y los estudiantes.

LISBOA 12.—Los estudiantes de Oporto han resuelto también no dirigir ninguna solicitud al rey pidiendo la conmutación de las penas á los condenados políticos y felicitar á estos por su entereza.

Dos folletos importantes.

ROMA 12.—Hoy se han publicado dos folletos que emanan de personas muy allegadas al Vaticano.

En ellos se sostiene que los católicos franceses deben prestar toda su adhesión á la república.

Funerales á Silva Porto.

OPORTO 12.—Se han celebrado con gran solemnidad y orden perfecto los funerales del africanista Silva Porto.

Todas las clases sociales se han unido en una común manifestación de duelo.

Meeting internacional

MILAN 12.—En la tarde de hoy se ha verificado en el teatro de Canobbiana un meeting in-

ternacional, al que han concurrido unos 3.000 individuos.

Seiscientas sociedades enviaron adhesiones al mismo. Después de varios discursos, entre los que figuró el del ciudadano Fernandez, de Barcelona, en favor de la federación y la resistencia, se aprobó una orden del día consignando la necesidad de la socialización de las riquezas con carácter internacional.

Una princesa cismática.

ATENAS 12.—Circula el rumor, cada vez mas acreditado, de que la princesa Sofia, hermana del emperador Guillermo, ha resuelto abandonar la religión protestante y abrazar la cismática griega.

Se añade que el bautizo se celebrará solemnemente durante la semana santa de los cismáticos.

Dicha princesa se casó, como es sabido, el 27 de Octubre de 1889 con el duque de Esparta, heredero de la corona de Grecia.

Aviso de muerte

LONDRES 13.—The Standard publica hoy el texto de una de las cartas amenazadoras que han sido dirigidas al príncipe Fernando de Bulgaria. Su redacción es bastante expresiva, pues invita sencillamente á dicho soberano á abandonar la Bulgaria, advirtiéndole que si para fin de Abril no lo ha realizado, recibirá una muerte segura, como igualmente su madre, sus amigos íntimos alemanes y el presidente del Consejo de ministros Sr. Stambouloff.

Sangrienta lucha

BRUSELAS 13.—Continúa activamente la información abierta con motivo de la sangrienta lucha entablada entre algunos gendarmes y varios cazadores furtivos ocurrida en Wolvenhem, cerca de Bruselas, y en la cual resultaron muertos tres gendarmes.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos por la policía, todavía no se ha conseguido la captura de ninguno de los culpables.

Victimas del trancazo.

NUEVA YORK 13.—Son sumamente alarmantes las noticias sobre los estragos que está causando la influenza ó trancazo en esta capital.

El número total de defunciones ocurridas á consecuencia sólo de la epidemia asciende á 1.216.

De éstas 108 corresponden á la semana última.

El sábado se registraron 22 defunciones. El número de atacados es muy considerable.

Canard desmentido

PARIS 13.—La prensa ofidiosa desmiente las noticias publicadas en Roma, según las cuales las autoridades francesas del Alto Senegal aconsejaron el asesinato y cautiverio de gran número de negros después de la toma de Niore en el Alto Sudán.

Los italianos han propalado estas noticias para atacar á Francia, cuya misión civilizadora en Africa no es, por lo visto, del agrado de algunos diarios de Roma.

Descuartizados

LONDRES 13.—The Times publica hoy un despacho de Rangoon dando interesantes noticias respecto de la insurrección contra los ingleses.

El comisario inglés Sr. Quinton y dos oficiales fueron decapitados de orden del Rajah rebelde, y sus restos descuartizados y arrojados á los perros.

Los ingleses han apelado al sistema que suelen emplear contra los criminales prófugos, ofreciendo crecidas recompensas pecuniarias á los que entreguen vivo ó muerto al Rajah.

Incendio

CHICAGO 13.—Ha estallado un incendio en esta capital, quedando reducidos á escombros un gran almacén y el Museo de Historia Natural.

Un agente de policía evitó una gran catástrofe obligando, revolver en mano, á que salieran ordenadamente los numerosos visitantes que se hallaban dentro del edificio cuando se declaró el fuego.

ECOS DE TODAS PARTES

Segun telegramas recibidos de Sevilla, se inauguró la feria de ganados, favoreciendo el espectáculo la brillantez del día, por aparecer un cielo despejado y hermoso.

A la feria han concurrido con hermosos ejemplares los principales ganaderos del país, ocupando los principales puestos Garvey, Alba, Sallito, Patilla y Romero.

Se cree que el día 1.º se adjudicarán los premios.

En las regatas verificadas ha ganado Sevilla todos los premios.

Con este motivo han sido aclamados los bravos marinos.

La concurrencia fué tan grande en las dos fiestas, que ha ocasionado desgracias.

En el concierto que anoche se verificó, tomarian parte todas las bandas y orfeones.

Para la iluminación de los jardines se han empleado 200.000 bombas venecianas.

Por completo se ha terminado la extracción de cadáveres del vapor *Utopia*.

Se sabe positivamente el número de seres que han perecido en tan horrible catástrofe, elevándose á 564.

De éstos, 130 se han enterrado en Gibraltar, 26 en La Línea, 2 en Algeciras y en el Estrecho 336.

Solo un cadáver, el de Davich, ha sido enviado á New-York.

Faltan 69 personas, las que no han sido devueltas todavía por el mar.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1891.

Se abrió á las cuatro menos diez minutos de la tarde, por el Presidente.

El Sr. Galvez Holguin formula una pregunta sobre el vencimiento de ciertos pagarés, contestándole el Sr. La Presilla, diciendo que son aquellos por tiempo ilimitado y no tienen hipoteca, habiéndose pagado ciento, de los que solo quedan cinco por recoger.

El Sr. García Gordo pide un estado de las carreteras que se han incluido en el plan general desde 1885 á la fecha.

El Sr. Mathé, dice no es posible estudiar los presupuestos por la manera y forma que tienen de hacerse los balances, pues él sabe dónde acaban pero no dónde empieza.

Orden del día.

Se lee y aprueba esta con muy ligeras variaciones, y por cierto que entre lo aprobado figura la rescisión del contrato para el suministro de la carne y nueva subasta. Ya era hora.

Se levanta la sesión á las cuatro y media, citando para la próxima el día de mañana, en la que empezará la discusión de los presupuestos.

A ellos nos proponemos dedicar nuestra más asidua atención, juzgándolos imparcialmente publicando cuantos artículos sean necesarios á este objeto.

Adhesiones al Montepío de la prensa: Varela Silvari, Fernando Araujo, Eustaquio Berzosa, Pedro Gomez Candela, El Liberal, de Alicante, y El Eco de la Provincia, de Alicante.

Hasta el miércoles 15 del presente puede satisfacerse en la depositaria-pagadora la contribución anticipada del cuarto trimestre con la bonificación correspondiente, solicitada por los propietarios é industriales de Madrid en el mes de Marzo pasado.

Parece que un sujeto anda de casa en casa recogiendo fondos con el objeto de continuar las obras de la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Llamamos la atención del vecindario para que no se deje sorprender por este caballero de nueva industria.

Los presidentes de los comités republicanos se han reunido esta tarde con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la candidatura que ha de luchar en las próximas elecciones municipales.

En la presente semana tendrá lugar en el teatro Romea el beneficio del primer bajo cómico de la compañía, Sr. Casas.

El vapor Alfonso XII ha entrado á las seis y media de esta mañana en el puerto de Cadiz, procedente de la Habana.

Conducía á bordo la correspondencia oficial, 140 tripulantes y 526 pasajeros.

En vista de que traía nota la patente, fué sometido á prácticas sanitarias y luego á libre plática.

Los individuos que componen el tribunal de exámenes, en el Ayuntamiento, se han reunido esta tarde.

La Junta municipal de Sanidad también lo ha verificado para despachar asuntos de trámite.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anteanoche fué una de las que mas importancia tuvieron.

Se discutieron las enmiendas presentadas á las partidas 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª del apéndice 12, presentado por el concejal Sr. Arroyo.

Los tipos que hoy rigen en los vinos, petróleos, etc., se sostenían por la Comisión, introduciendo en los de graduación mas alta un aumento de 52 reales y céntimos.

La enmienda tendía á rebajar estos á 12 y 20 y el de vinos comunes desde 26 á 15.

Combatió la enmienda el Sr. Sanchez.

El Sr. Arroyo, al rectificar, nos dió á conocer detalles curiosos al leer unas estadísticas en las cuales se demuestra lo equitativo que sería aplicar las medidas que él sostiene, y lo ventajosas que ha sido en otras ocasiones.

Intervienen en el debate los Sres. Garcí Nuño y Arredondo.

Se suscita un incidente por pedir votación el Sr. Solís, tomando parte en él los Sres. San Pedro y Párraga.

Pasaron los minutos, despues las horas y San Pedro levanta la sesión, protestando los concejales, y continuando la discusión por haber adelantado el Presidente la clausura..... unos minutos.

SUCESOS

Hoy á las once de la mañana dió parte en la delegación del distrito del Hospital un vecino de la calle de la Escuadra, número 1, duplicado, cuarto segundo, número 2, de que un mendigo que con él vivía en el referido cuarto, llamado Rafael Vizoso, de 64 años de edad, soltero, natural de Madrid; se había acostado anoche algo indispueto, y esta mañana, cuando fué á avisarle para que se levantase, se lo encontró cadáver.

El cadáver fué llevado al depósito judicial.

Al montar en el tren en la estación de Pozuelo, cuando ya estaba en marcha, fué arrojado Andrés de la Rosa García, de diecinueve años, el cual resultó con las piernas fracturadas.

En el mismo tren fué traído á Madrid, ingresando en gravísimo estado en el Hospital de la Princesa, donde, según los facultativos, habrá que amputarle las dos piernas.

Entre tres y cinco de la tarde se cometió un robo en el domicilio, calle de Feijoo, del oficial primero del ministerio de la Gobernación, D. Manuel Suelino, en ocasión de hallarse este ausente.

Los ladrones se llevaron alhajas y ropas por valor de más de ocho mil pesetas.

En la guardilla de la casa fué encontrado un envoltorio de ropas y algunas alhajas, que sin duda no tuvieron tiempo de recoger los ladrones.

En la calle de San Gregorio fué atropellado un niño de nueve años llamado Pedro Francisco Batuecas, que habita en una casa de la misma calle, por un coche de á quiler.

Las ruedas del carruaje le ocasionaron graves heridas en la cabeza.

—A petición de una joven fueron detenidas en la calle de San Bernardo dos sujetos que, según manifestó la denunciante, acusabanla injustamente de ser la autora del robo de dos sortijas de oro cometido en una platería.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

En la sección 3.ª de esta Audiencia compareció María Lopez por el delito de hurto de un reloj.

El fiscal Sr. Beña pidió para la procesada la pena de tres meses de arresto. El defensor, el joven abogado Sr. Viñals, en un brillante informe pidió la absolución para su defendida.

En la sección 4.ª se ha visto el juicio oral y público, á instancia de D. Santiago Rodríguez contra D. Santiago Morcuelo y D. Manuel Odriozola, por el delito de estafa de tres títulos de la Deuda.

Este juicio ha despertado bastante interés en el público, tanto por la posición social de los procesados, como por la calidad de los abogados defensores.

El representante del ministerio fiscal señor Mestanza pidió para los procesados la pena de dos años de prisión correccional con las accesorias correspondientes é indemnización de daños y perjuicios al querrelante don Santiago Rodríguez.

El abogado defensor del procesado D. Santiago Morcuelo, el ilustre jurista Sr. Romero Girón, en un brillante informe lleno de doctrina, manifestó que á su defendido no se le podía imputar el delito de estafa por no haber traspasado éste los límites de la contratación civil, y no haber tenido intención de cometer dicho delito, leyendo á este efecto el contrato que entre los procesados y el querrelante existía, del cual no se podía deducir que de la pignoración de dichos títulos hubiese responsabilidad criminal para su defendido.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

El defensor de D. Manuel Odriozola, el elocuente abogado D. Gabino Bugalla, manifestó que su patrocinado no había tenido participación en el hecho que se le perseguía, y por consiguiente pidió que el querrelante indemnizara á su defendido de los daños y perjuicios que le había irrogado por el procesamiento á que este le sometió.

Al interrogar este al cesante le pregunta: —¿Que pretende Vd. significar con esa farronada?

—Yo, señor, no he amenazado á nadie; solo he querido significar que me iba á hacer médico.

Ramiro recibió de su amo orden de echar al correo todas las cartas que encontrase cerradas sobre la mesa del despacho. Un día encontró varias que no se había escrito el sobre, y las echó al buzón.

—¿Como le dijo el amo; no has visto que no llevaban escrita la dirección?

—¿Señor, yo creí que Vd. quería que no se supiese á quién iban dirigidas.

CHARADA.

Un *prima dos* muy cerril queriéndose hacer el majo subió á una *tercera dos* y quiso pasar el Tejo.

Los chiquillos del lugar al ver tal atrevimiento diéronle un *prima cuatro* de la que no se dió ejemplo.

Muy furioso el *prima dos* quiso vengar el ultraje pero resbaló y cayó, y la chusma contestó una *todo* á su coraja.

La solución mañana.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la misma, 16° sobre 0.
A las cuatro de la tarde 14° sobre 0.
La máxima fué de 17° sobre 0.
La mínima de 5° sobre 0.
El barómetro marca 706 milímetros.
Tiempo variable.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION DEL MISMO

ACTIVO	4 de Abril 1891		28 de Marzo 1891	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Caja:				
Efectivo metálico	248.685.564,68		245.484.103,70	
Efectos pendientes de cobro	6.126.347,19		2.118.843,10	
Caja de Moneda:				
Por pasas de oro			499.637	499.637
Por pasas de plata	230.820,40		915.680,04	
Por recaudación de la plata recogida	10.685.000		10.685.000	
Efectivo en poder de comisionados extranjeros	23.144.694,28		23.954.865,84	
Efectivo en poder de conductores	1.200,		2.290.090	
Cartera:	289.373.263,50		289.636.476,68	
Descuentos	184.666.263,50		289.636.476,68	
Préstamos	233.938.989,22		239.544.482,30	
Deuda amortizable al 4 por 100	441.705.287,63		443.161.355,18	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	12.270.000		12.270.000	
Letras del Tesoro	165.000.000		165.000.000	
Pagarés negociables del Tesoro	39.062.278,48		39.062.278,48	
Otros conceptos	7.202.872,92		7.812.150,78	
Bienes inmuebles	18.127.470,81		18.127.470,81	
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo 1891	85.474,39		571.111,44	
Tesoro público: su cuenta corriente de efectivo	56.280.908,75		71.153.789,26	
Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1891	854.034,67		635.661,69	
Diversos	55.133.243,52		48.901.124,14	
	1.508.508.866,29		1.195.248.057,58	
PASIVO				
Capital	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva	15.000.600		15.000.000	
Ganancias y pérdidas:				
Realizadas:				
No realizadas	5.003.921,12		4.707.156,34	
Billetes en circulación	1.291.610,10		1.311.891,47	
Cuentas corrientes	741.347,450		743.161.725	
Depósitos en efectivo	407.913.367,09		41.433.112,69	
Comisionados extranjeros	42.966.043,33		13.118.182,85	
Dividendos	34.344.627,50		31.344.627,50	
Intereses y amortización de Deudas convertidas	4.186.274,13		4.307.589,18	
Intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100	694.073,88		894.073,88	
Tesoro público: por pago de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1891	2.409.366		2.632.855	
Facturas de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100	277.924,81		627.393,35	
Reservas de contribuciones	1.042.406,30		1.281.236,94	
Tesoro público: su cuenta corriente de valores	9.710.171,19		9.710.174,10	
Diversos	344.440,96		344.449,96	
	71.059.143,97		73.184.419,23	
	1.485.590.866,29		1.490.276.03.857	
PORMENOR DEL EFECTIVO METALICO				
	21 Marzo 1891		14 Marzo 1891	
	Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
Oro: amonedado	134.742.966,09		134.745.534,57	
Idem extranjero y en barras	16.287.979,21		16.287.979,21	
Plata amonedada	74.030.433,95		71.110.417,83	
Idem en barras	8.016.084,52		8.676.384,52	
Bronce	10.519.618,39		10.411.575,14	
	244.187.382,96		241.591.891,32	

El interventor general, Ricardo Rubio. =V.º B.º=El gobernador, C. Sánchez Bustillo.

ECOS DEL ARTE

PRINCIPE ALFONSO

Muy pocas líneas merece la crítica ó revista de la primera representación de la ópera «Lucia» que tuvo lugar anoche en este teatro, correspondiendo la función al turno primero. Este turno es el mejor del abono y la sala estaba brillantísima ocupando los palcos, las plateas y las butacas lo más selecto, distinguido y elegante de la alta sociedad madrileña, que ciertamente merecía que le hubiera tocado en suerte un espectáculo más agradable que el que ofreció la ejecución de la ópera de Donizetti.

Unicamente es acreedor á nuestros elogios y conquistó justos aplausos de toda la concurrencia el tener Metellio que cantó bien el dueto del primer acto



MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES,

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro y «gran diploma de honor en París en 1889».

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarados en París.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que érez, arroba 20 pesetas botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; ciencia lo ha dicho; yo lo decía hace años. (botella 3 pesetas, frasco con vaso un peseta.

4-ISABEL LA CATOLICA 4
GRANDE, 7 CHINCHON

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

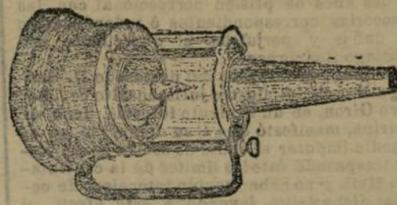
Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZCÁDOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se han de dar.



LAMPARA PROTECTORA

Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin pellear.—Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas; al costo de 10 céntimos de peseta.—No hay posibilidad de hacer explosión.—Encendido y apagado se efectúa automáticamente.—No necesita cambiar la mecha.—Necesaria en todas las casas aunque tengan gas ó luz eléctrica.—Su empleo en las velas, espíritu ó cualquier otra lampara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almohadones, etc.—Muy económico y elegante fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LICH»
Precio 16 Pesetas.
Acompañada franco de porte en la estación de ferrocarril que se desee.—Acompañada importe en libranza ó letra á la vista.
DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA
Ronda de San Pr. 4.—BARCELONA

MUEBLES

Conj. s'giler y venta
25, Magdalena, 25.

NATILLAS flanes. Borda-
dores, 3.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS

7 y 9 entresuelos
MADRID

BLENORRAGIA

de doctor Barris. Curación pronto y radical de la blenorragia y toda clase de flujos uretrales. Es recomendado por los médicos especialistas en dichas enfermedades. De venta en las principales farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, partir del 7 de Enero 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: en Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. F. De Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6

5 céntimos linea.

Id. 2/6

7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

bioteca 19, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde